

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CAMBIO DE PROPIETARIO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL DUEÑO, LEGALMENTE IDENTIFICADO DE LA PROPIEDAD EL CUAL ESTA REGISTRADO CON UN NÚMERO ID EN EL PADRÓN DE USUARIOS, SE LLEVA A CABO EL COBRO DEL CAMBIO DE PROPIETARIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	04 2005 B03 216 01		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 147 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DE PAGO DE AGUA ACTUALIZADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el domicilio del usuario, existe registrado en el padrón, el nuevo titular debe solicitar el cambio de propietario.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ES SUJETO A INSPECCIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DE SERVICIOS DEBIDAMENTE REQUISITADO (ESCRITO LIBRE).	SI	0	ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. COPIA DEL RECIBO DE PREDIO, TRASLADO DE DOMINIO (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SI	1	ARTICULO 147 FRACCION II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO.	SI	1	ARTICULO 2.5 BIS FR5ACCIÓN II, III Y IV DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
4. ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • ESCRITURA PÚBLICA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL PETICIONARIO.	SI	1	ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. PAGO DE AGUA AL CORRIENTE.	SI	1	ARTICULO 44 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	COPIA DEL RECIBO DE PREDIO, TRASLADO DE DOMINIO (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD).	SI	1	ARTICULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.	EN CASO DE QUE UN TERCERO HAGA EL TRÁMITE, ESTE DEBERÁ PRESENTAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA MEDIANTE PODER NOTARIAL O CARTA PODER.	SI	1	ARTICULO 7.772 Y 7.773 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3.	ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • ESCRITURA PÚBLICA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL PETICIONARIO.	SI	1	ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.	PAGO DE AGUA AL CORRIENTE.	NO	1	ARTICULO 44 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR CON LOS DOCUMENTOS A LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DEL AGUA. 2. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 3. REALIZAR EL PAGO. 4. RECIBIR SU FACTURA DE PAGO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS		
COSTO			FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico ART. 147 FRACCION III, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
		\$ 434.82		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		x	x	x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja central del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan, denominado O.P.D.A.P.A.S.		
OTRAS ALTERNATIVAS		Cajas Móviles en Comunidad.		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Transparencia, Equidad y Eficiencia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, O.P.D.A.P.A.S.			JEFATURA DE COMERCIALIZACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.A.I. AGUSTÍN VELAZQUEZ CARRANZA		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA NICOLAS ROMERO			NO. INT. Y EXT.: 25
COLONIA	TLATILCO	MUNICIPIO	TEOLOYUCAN	

C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	55 95 62 77 27			comercializacion@opdapas.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE HACER EL TRAMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO?			
RESPUESTA:	SI, SOLO PRESENTAR DOCUMENTOS Y CARTA PODER SI NO ES EL TITULAR			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA?			
RESPUESTA:	SI. COMO TAMBIEN EN EFECTIVO			
PREGUNTA FRECUENTE	TIEMPO DE RESPUESTA			
RESPUESTA:	INMEDIATA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  L.A.I. AGUSTÍN VELÁZQUEZ CARRANZA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. NORBERTO RIVERO GONZALEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/febrero/2026.
---	---	---

